UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
El presente documento es copia fiel del original que se ha tenido a la vista
07 MAR 2019
Lic. Patricia Elizabeth Ramos Castillo
Auxiliar de Secretaria General
Fedatario Suplente
Resolución de Secretaría de Comisión Organizadora N° 057-2018-PCO-UNF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 133 -2019-UNF/CO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones
RECIBIDO
07 MAR 2019
HORA: 10:08 Nº FOLIO
REGISTRO: VISTO:

Sullana, 07 de marzo de 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° PRESIDENCIA

El Oficio N° 071-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 05 de marzo de 2019; El Oficio N° 015-2019-UNF-P/OPEP de fecha 05 de marzo de 2019; El Oficio N° 072-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 05 de marzo de 2019; Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de marzo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que mediante Oficio N° 071-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 05 de marzo de 2019, la Jefa (e) de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, cobertura presupuestal para el desarrollo del Plan Anual de Trabajo 2019 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, correspondiente a la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, por el monto de S/ 34,660.00 (Treinta y cuatro mil seiscientos sesenta con 00/100 soles);

Que con Oficio N° 015-2019-UNF-P/OPEP de fecha 05 de marzo de 2019, la Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, informa que en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2019, se tiene previsto los recursos que garantizan la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2019 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, que comprende gastos en servicios y materiales para prestar los respectivos servicios, con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados en la Sección Funcional 0036 Proyección Social y Extensión Universitaria;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que con Oficio N° 072-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 05 de marzo de 2019, la Jefa de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, remite el Plan Anual de Trabajo 2019 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, perteneciente a la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, donde se evidencia las actividades y el presupuesto consignado para lograr los objetivos propuestos; para su evaluación y aprobación;

Que en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 06 de marzo de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo contenido en la parte resolutiva de la presente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 165-2018-MINEDU y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social 2019 de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Roger Angeles Sánchez
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
El presente documento es copia fiel del original que se ha tenido a la vista
07 MAR. 2019
Lic. Patricia Elizabeth Ramos Castillo
Auxiliar de Secretaría General
Fedatario Suplente
Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 057-2018-PCO-UNF

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019
UNIDAD DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

I. INTRODUCCIÓN:

La Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social (OECPS) de la Universidad Nacional de Frontera se creó a partir de la RCO N° 009-2019-UNF/CO, de fecha 09 de enero del 2019, que aprueba el Estatuto vigente de nuestra casa superior de estudios; documento que contempla en su organigrama la nueva reestructuración de esta dependencia del Rectorado en dos unidades orgánicas: la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social y la Unidad de Asuntos Culturales. Unidad, que inició sus actividades y gestiones de forma independiente, un día después de la socialización de dicha resolución.

A partir de esa fecha, se conformó un equipo de trabajo con el que se han venido realizando reuniones frecuentes, con el fin de avanzar en la formulación y elaboración tanto del Plan Anual de Responsabilidad Social 2019 como de la Política de Responsabilidad Social Universitaria 2019-2021, de la Universidad Nacional de Frontera, que según señala dicho Estatuto son competencia directa de la OECPS.

Por otro lado, y considerando que el tema ambiental es uno de los pilares de la Responsabilidad Social, y que gran parte de las actividades de Responsabilidad Social en materia ambiental, son ejecutadas por la OECPS a través de su equipo de Voluntariado Ambiental ECOPASOS, se ha dedicado parte importante de la labor administrativa a la planificación anual de las actividades, programas y proyectos a emprender, así como a la formulación de sus documentos importantes de gestión, tales como: la Directiva de Funcionamiento, las Líneas de Acción definidas, Misión, Visión y Reseña Histórica.

Finalmente, es preciso señalar que el Plan Anual de Trabajo 2019 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social **está enmarcado y estructurado principalmente siguiendo las tres (03) líneas de acción** de esta dependencia orgánica: **Extensión, Proyección Social y Responsabilidad Social.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

II. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo General:

Proponer, impulsar, promover, supervisar, conducir y ejecutar actividades, programas, y proyectos de Proyección y Responsabilidad Social entre los miembros de la comunidad universitaria, que repercutan en el desarrollo directo de poblaciones marginadas y/o de escasos recursos económicos y en beneficio de la Universidad, las instituciones públicas y privadas involucradas y principalmente el medio ambiente, a partir de la transmisión y transferencia de conocimientos y tecnologías generadas por la Universidad; promover la creación de programas de Voluntariado de Responsabilidad Social en la comunidad universitaria; así como fomentar, promover y brindar soporte y asesoría en la generación de propuestas de actividades de Extensión Universitaria, tales como cursos /o talleres de capacitación, seminarios, congresos, foros, charlas, conversatorios, entre otros, dirigidos principalmente a un público externo.

2.2. Objetivos Específicos:

2.2.1. De la Responsabilidad Social

Proponer, impulsar, promover, supervisar, conducir y ejecutar actividades, programas, y proyectos de Proyección y Responsabilidad Social entre los miembros de la comunidad universitaria, que repercutan en el desarrollo directo de poblaciones marginadas y/o de escasos recursos económicos y en beneficio de la Universidad, las instituciones públicas y privadas involucradas estratégicamente para dicho fin y, **principalmente el medio ambiente**, a partir de la transmisión y transferencia de conocimientos y tecnologías generadas por las diversas facultades de la Universidad.

Promover e impulsar la creación de programas de Voluntariado de Responsabilidad Social en la comunidad universitaria, así como conducir y supervisar sus planes de trabajo, asegurando su formación humanitaria fundamentalmente.

2.2.2. De la Proyección Social

Proponer, impulsar y promover actividades, programas, y proyectos de Proyección Social en la comunidad universitaria y local, en beneficio de comunidades marginadas y/o de escasos recursos económicos, a través de la transmisión de conocimientos y transferencia de tecnologías de las tres carreras que ofrece la Universidad, que faciliten su desarrollo.

2.2.3. De la Extensión Universitaria

Fomentar e impulsar la propuesta y desarrollo de actividades de extensión universitaria, a nivel de las tres facultades que ofrece nuestra Universidad, tales como: cursos /o talleres de capacitación, seminarios, congresos, foros, charlas, conversatorios, entre otros, gratuitos o no, que puedan conducir a una certificación, dirigidos a la comunidad universitaria y público externo, tales como a estudiantes de Pregrado y Postgrado, profesionales, trabajadores y público en general.

III. MARCO LEGAL DETERMINADOS EN BASE A LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA UNIVERSIDAD:

Según la Ley Universitaria 30220, en el CAPÍTULO XIII RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Artículo 124. Define la Responsabilidad social universitaria como la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

El plan de trabajo de la Unidad de Asuntos Culturales de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNF está alineado al Plan Estratégico Institucional UNF 2017-2019, aprobado mediante Resolución N°065-2017-CO-UNF, a través de su objetivo estratégico institucional N°03 que señala "Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la UNF", así como a la acción estratégica institucional N° 01.01 que indica 'Implementar servicios de apoyo académico adecuados, a favor de los estudiantes de la UNF"; a su vez, en coherencia con la ISO 26000 de la Responsabilidad Social.

Asimismo, en el Artículo 6, cuyos fines de la universidad son los siguientes:
Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. Finalmente se sustenta en el artículo 7. Funciones de la universidad Son funciones de la universidad: Formación profesional. Investigación. Extensión cultural y proyección social. Educación continua. Contribuir al desarrollo humano.

IV. ACTIVIDADES:

4.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL

- ✓ Reciclaje de Residuos Sólidos: Recidaje de botellas plásticas, papel y cartones, con los ingresos generados por la venta de residuos sólidos se adquirirán bienes necesarios para la oficina de OECPS.

- ✓ Campañas de Sensibilización Ambiental:
  - Interna: "Conviviendo En Paz Con La Naturaleza" (a través de afiches, elementos visuales llamativos y concurso interfacultades).
  - Externas (a través de redes sociales): Concurso de tarjetas virtuales para sensibilizar el rechazo al uso excesivo de plástico (cañitas, botellas y envases descartables) y cuidado del ambiente.
- ✓ "I Encuentro Macroregional de experiencias de Voluntariados de Responsabilidad Social", sede: campus universitario UNF, organizado en alianza con el Voluntariado CIMA de la Universidad de Piura (UDEP), la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Señor de Sipán y de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- ✓ II Concurso de Storytelling Fotográfico y Exposición Fotográfico-ambiental: "Retrata en una sola imagen cómo la contaminación del Río Chira produce un impacto negativo sobre los ecosistemas de su flora y fauna", dirigido a estudiantes escolares de 4to y 5to de secundaria, de los diferentes centros estatales y privados de la provincia de Sullana.
- ✓ "I Feria Temática de Sensibilización Ambiental, a través de aulas temáticas" (temas: Efecto Invernadero y Cambio Climático, Manejo Responsable de Residuos Sólidos, Especies animales y plantas en peligro de extinción, Contaminación Ambiental.
- ✓ Visita a los niños del Hospital de Apoyo III de Sullana: sección de quemados y de pacientes con enfermedades terminales. (Cuentacuentos, Talleres de Lectura, Show de mimos y Bola Roja y acompañamiento espiritual)
- ✓ Visita al asilo de Ancianos San Francisco de Asis: (Show mimos y Bola Roja y acompañamiento espiritual)
- ✓ Implementación de una Biblioteca para niños del nivel primario de las zonas aledañas a la UNF.
- ✓ Creación del Grupo Pastoral Universitario:
  - Actividades de formación espiritual, charlas y retiros espirituales, dirigidos a sus integrantes.
  - Gestión y creación de un oratorio en el campus universitario.
  - Participación en actividades litúrgicas.
  - Participación y apoyo en la organización de actividades litúrgicas protocolares institucionales.

4.2. PROYECCIÓN SOCIAL:

- ✓ Fortalecimiento de Capacidades de Gestión Empresarial, dirigido a pequeños productores de banano orgánico del Valle del Chira, Sullana, a cargo de la Fac. de Ingeniería Económica de la UNF.
- ✓ Campaña de Salud: Vacunación, Fluorización, Descarte antiparasitario, Descarte de mamas, Despistaje de VIH, Sífilis, Psicología, Consulta Médica.

4.3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Talleres:

- ✓ Elaboración de productos lácteos: yogures, quesos, helados, a cargo de la facultad de IIA.
- ✓ Elaboración de néctares de frutas, a cargo de la facultad de IIA.
- ✓ Pastelería y Chocolatería, a cargo de la facultad de AHT.

Capacitaciones:

- ✓ Capacitaciones Internas: sobre la incorporación del enfoque de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el quehacer universitario.
- ✓ Capacitaciones Externas: sobre "Turismo Rural Comunitario".

Publicaciones:

- ✓ Producción y Edición de Boletín Informativo-Cultural, de frecuencia bimensual para dar a conocer actividades y proyectos emprendidos por la oficina de Extensión Cultural y Proyección Social.
- ✓ Producción de Canal de Televisión en Facebook de la oficina de Extensión Cultural y Proyección Social:
- ✓ Transmisión de un Programa Cultural, de periodicidad quincenal (nombre por definir).
- ✓ Transmisión de Programa Informativo-ambiental "Onda Verde", de periodicidad quincenal, a cargo de la oficina de Extensión Cultural y Proyección Universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VºBº
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

V. RESULTADOS ESPERADOS:

- ✓ Generar impacto positivo entre los miembros de la comunidad universitaria y comunidad local.
- ✓ Fomentar, promover y brindar soporte y asesoría en la generación de propuestas de actividades de Extensión Universitaria, tales como cursos /o talleres de capacitación, seminarios, congresos, foros, charlas, conversatorios, entre otros, dirigidos principalmente a un público externo.
- ✓ Posicionar a la Universidad Nacional de Frontera en la comunidad local y regional.
- ✓ Comprometerse con el cuidado y protección del ambiente: Tarea de Todos.

VI. PRESUPUESTO TOTAL:

Treinta cuatro mil seiscientos sesenta soles (34660 00/100 soles)

VII. RESPONSABLES:

Jefa (e) de la de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social.
Jefa (e) de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social
Jefa (e) de la Unidad de Asuntos Culturales

VIII. ACCIONES DE EVALUACIÓN (MONITOREO Y CONTROL):

Las acciones de evaluación estarán a cargo de las responsables de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social y de los docentes adscritos a las tres facultades de la UNF.

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

SERVICIOS DE LA UPRS	ACTIVIDADES	PUBLICO BENEFICIARIO	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA
RESPONSABILIDAD SOCIAL	✓ Reciclaje de Residuos Sólidos: Reciclaje de botellas plásticas, papel y cartones, con los ingresos generados por la venta de residuos sólidos se adquirirán bienes necesarios para la oficina de OECPS.	✓ Comunidad Universitaria ✓ Comunidad local	Oficina de OECPS Voluntariado de Ecopasos Voluntariado de Ecoeficiencia Docentes adscritos a las tres facultades	-	ABRIL – DICIEMBRE
	✓ Campañas de Sensibilización Ambiental: • Interna: "Conviviendo En Paz Con La Naturaleza" (a través de afiches, elementos visuales llamativos y concurso interfacultades). • Externas (a través de redes sociales): Concurso de tarjetas virtuales para sensibilizar el rechazo al uso excesivo de plástico (cañitas, botellas y envases descartables) y cuidado del ambiente.	✓ Comunidad Universitaria ✓ Comunidad local	Oficina de OECPS Voluntariado de Ecopasos Oficina de Bienestar Universitario Voluntariado de Ecoeficiencia Docentes adscritos a las tres facultades	S/. 1000.00	JULIO JUNIO
	✓ "I Encuentro Macrorregional de experiencias de Voluntariados de Responsabilidad Social", sede: campus universitario UNF, organizado en alianza con el Voluntariado CIMA de la Universidad de Piura (UDEP), la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Señor de Sipán y de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.	✓ Comunidad Universitaria ✓ Comunidad local ✓ Universidades Externas	Oficina de OECPS Voluntariado de Ecopasos Voluntariado de Ecoeficiencia Docentes adscritos a las tres facultades	-	JULIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

	✓ II Concurso de Storytelling Fotográfico y Exposición Fotográfico-ambiental: "Retrata en una sola imagen cómo la contaminación del Río Chira produce un impacto negativo sobre los ecosistemas de su flora y fauna", dirigido a estudiantes escolares de 4to y 5to de secundaria, de los diferentes centros estatales y privados de la provincia de Sullana. ✓ "I Feria Temática de Sensibilización Ambiental, a través de aulas temáticas" (temas: Efecto Invernadero y Cambio Climático, Manejo Responsable de Residuos Sólidos, Especies animales y plantas en peligro de extinción, Contaminación Ambiental.	✓ Comunidad Universitaria ✓ Comunidad local ✓ Estudiantes de Educación Básica Regular ✓ Estudiantes de las tres facultades	Oficina de OECPS Voluntariado de Ecopasos Voluntariado de Ecoeficiencia Docentes adscritos a las tres facultades	S/. 1500.00	SETIEMBRE
	✓ Visita a los niños del Hospital de Apoyo III de Sullana: sección de quemados y de pacientes con enfermedades terminales. (Cuentacuentos, Talleres de Lectura, Show de mimos y Bola Roja y acompañamiento espiritual) ✓ Visita al asilo de Ancianos San Francisco de Asís: (Show mimos y Bola Roja y acompañamiento espiritual)	✓ Niños del Hospital de Apoyo III de Sullana: pañales, útiles de aseo, medicina, juguetes, ropa. ✓ Asilo de Ancianos: útiles de aseo, ropa, pañales, víveres, juegos puzzles.	Oficina de OECPS Voluntariado Manos Solidarias Docentes adscritos a las tres facultades	S/. 2000.00	NOVIEMBRE AGOSTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

	✓ Identificación e implementación de una escuela nacional en extrema pobreza, con mobiliario en desuso donado por la UNF.	✓ Escuela de extrema pobreza del Valle del Chira	Oficina de OECPS Docentes adscritos a las tres facultades	S/. 1000.00	NOVIEMBRE
	✓ Implementación de una biblioteca para niños del nivel primario de las zonas aledañas a la UNF.	✓ Niños del Nuevo Sullana	Oficina de OECPS Docentes adscritos a las tres facultades	S/. 1000.00	ABRIL - DICIEMBRE
	✓ Creación del Grupo Pastoral Universitario: • Actividades de formación espiritual, charlas y retiros espirituales, dirigidos a sus integrantes. • Gestión y creación de un oratorio en el campus universitario. • Participación en actividades litúrgicas. • Participación y apoyo en la organización de actividades litúrgicas protocolares institucionales.	✓ Comunidad Universitaria ✓ Comunidad Local	Oficina de OECPS Docentes adscritos a las tres facultades Oficina de Bienestar Universitario Grupos religiosos	S/. 500.00	ABRIL - DICIEMBRE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VoBo
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

PROYECCIÓN SOCIAL	✓ Campaña de Atención Integral de Salud: • Vacunación • Fluorización • Descarte antiparasitario • Descarte de mamas • Despistaje de VIH, Sífilis • Psicología • Consulta Medica	✓ Comunidad local	Oficina de OECPS Servicio de Salud (Tópico) Docentes adscritos a las tres facultades	S/. 4200.00	MAYO, JULIO Y DICIEMBRE
	✓ Fortalecimiento de Capacidades de Gestión Empresarial, dirigido a pequeños productores de banano orgánico del Valle del Chira, Sullana, a cargo de la Fac. de Ingeniería Económica de la UNF.	✓ Comunidad local	Oficina de OECPS Facultad de Ingeniería Económica	S/. 850.00	MAYO
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	a) Eventos Locales: b.1 Talleres: ✓ Elaboración de productos lácteos: yogures, quesos, helados, a cargo de la facultad de IIA. ✓ Elaboración de néctares de frutas, a cargo de la facultad de IIA. ✓ Pastelería y Chocolatería, a cargo de la facultad de AHT.	✓ Comunidad Universitaria ✓ Comunidad local	Oficina de OECPS Docentes adscritos a las tres facultades	S/. 2000.00	MAYO JUNIO JULIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VºBº
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

	b.2. Capacitaciones: b.2.1. Capacitaciones Internas: sobre la incorporación del enfoque de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el quehacer universitario. b.2.2. Capacitaciones Externas: sobre "Turismo Rural Comunitario".	✓ Comunidad Universitaria ✓ Comunidad local	Oficina de OECPS Docentes adscritos a la Facultad de AHT	S/. 4000.00 S/. 2000.00	AGOSTO - DICIEMBRE NOVIEMBRE - DICIEMBRE
	Publicaciones: ✓ Producción y Edición de Boletín Informativo-Cultural, de frecuencia bimensual para dar a conocer actividades y proyectos emprendidos por la oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, así como creaciones literarias de miembros de la comunidad universitaria: (1000 boletines)	✓ Comunidad Universitaria ✓ Comunidad Regional	Oficina de OECPS Docentes adscritos a las tres facultades	S/. 2000.00	MAYO - DICIEMBRE
	✓ Producción de Canal de Televisión en Facebook de la oficina de Extensión Cultural y Proyección Social.	✓ Comunidad Universitaria ✓ Comunidad en general	Oficina de OECPS Unidad de Proyección y Responsabilidad Social	-	MAYO - DICIEMBRE
	✓ Transmisión de un Programa Cultural, de periodicidad quincenal (nombre por definir). ✓ Transmisión de Programa Informativo-ambiental "Onda Verde", de periodicidad quincenal, a cargo de la oficina de Extensión Cultural y Proyección Universitaria.	✓ Comunidad Universitaria ✓ Comunidad en general	Oficina de OECPS Docentes adscritos a las tres facultades	-	MAYO - DICIEMBRE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Vº Bº
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

Contratación del servicio de Auxiliar para la OECPS	✓ De acuerdo a lo estipulado en el TDR.	✓ OECPS	Oficina de OECPS Auxiliar de apoyo.	S/. 930.00	FEBRERO - MARZO
Servicio de lavado y planchado de vestuario del taller de danzas.	✓ Lavado y planchado de vestimentas del taller de danzas.	✓ OECPS	Unidad de Abastecimiento	S/. 4500.00	MARZO
Servicios de confección de sellos trodat	✓ Confección de sellos trodat	✓ OECPS	Unidad de Abastecimiento	S/. 885.00	MARZO
Servicio de una (01) pancarta.	✓ Elaboración de pancarta	✓ OECPS	Unidad de Abastecimiento	S/.300.00	ABRIL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

Servicio de un (01) panel central de pana con parantes de medidas (5mt x 3mt)	✓ Elaboración de banner central de pana con parantes de medidas (5mt x 3mt)	✓ OECPS	Unidad de Abastecimiento	S/. 2000.00	ABRIL
Servicio de una (01) banderola.	✓ Elaboración de banderola	✓ OECPS	Unidad de Abastecimiento	S/. 400.00	ABRIL
TOTAL				**S/. 34660.00**	Treinta cuatro mil seiscientos sesenta soles

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL